

Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Ciudades Pequeñas (CDBG)

Reunión del Grupo de Trabajo Asesor Ciudadano y Aviso de Primera Audiencia Pública

CIUDAD DE LA HABANA, FLORIDA

La Ciudad de La Habana está considerando solicitar al Departamento de Comercio de Florida la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Ciudades Pequeñas (CDBG) del año fiscal 2023-2024. El Municipio es elegible para solicitar fondos en las categorías de revitalización de vecindarios, revitalización comercial, rehabilitación de viviendas y desarrollo económico. El Departamento de Comercio de la Florida ha renunciado a los requisitos de límite de financiación anteriores para esta ronda de financiación de CDBG. Las actividades de construcción financiadas a través del Programa CDBG deben cumplir con uno de los siguientes Objetivos Nacionales:

1. Brindar beneficios a las personas de ingresos bajos y moderados;
2. Prevenir o eliminar las condiciones de tugurios o deterioro; o
3. Satisfacer una necesidad de origen reciente que tenga una urgencia particular.

Los tipos de actividades para las que se pueden usar los fondos de CDBG incluyen la construcción de estanques de aguas pluviales, la pavimentación de caminos y aceras, la instalación de líneas de alcantarillado y agua, la construcción de un centro comunitario o parque, la realización de mejoras a una planta de tratamiento de aguas residuales y la rehabilitación de viviendas de bajos ingresos. En la audiencia pública se proporcionará información adicional sobre la gama de actividades que podrían financiarse.

Al desarrollar una aplicación CDBG, el Municipio de La Habana debe planificar para minimizar el desplazamiento de personas como resultado de las actividades. Además, se requiere que la Ciudad desarrolle un plan para ayudar a las personas desplazadas.

El **8 de abril de 2025 a las 5:00 p.m. se llevará a cabo una reunión del Grupo de Trabajo de Asesoramiento Ciudadano (CATF) en las Cámaras del Concejo del Ayuntamiento, ubicado en 711 N Main St, La Habana, FL 32333** para discutir las necesidades de la comunidad y hacer recomendaciones de proyectos.

El 8 de abril de 2025 a las 6:00 p.m. se llevará a cabo una **Audiencia Pública** para obtener comentarios ciudadanos sobre las necesidades de desarrollo económico y comunitario de la Ciudad en las **Cámaras del Concejo en el Ayuntamiento ubicado en 711 N Main St, La Habana, FL 32333**.

La reunión y la audiencia pública de CATF se están llevando a cabo en lugares accesibles para discapacitados. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades,

se pide a cualquier persona que requiera adaptaciones especiales para participar en la audiencia que notifique a la Ciudad al menos cinco días antes de la audiencia.

Para obtener más información sobre la audiencia pública, o para solicitar una adaptación especial, comuníquese con **Kendrah Wilkerson, Administradora de la Ciudad**, al **(850) 539-2820** o **manager@townofhavana.com**. Si tiene problemas de audición o del habla, comuníquese con la Ciudad de La Habana utilizando el Servicio de Retransmisión de Florida, 1(800) 955-8771 (TTY) o 1(800) 955-8770 (Voz).

Cualquier persona que no hable inglés y desee asistir a la audiencia pública debe comunicarse con **Kendrah Wilkerson, Administradora de la Ciudad**, al **(850) 539-2820** o **manager@townofhavana.com** al menos cinco días antes de la audiencia y se le proporcionará un intérprete.